Copia fiel del Original



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEFARFAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

#### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000282 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Gesierne Reg. Tumbes Sec. Grat. Regional Tramite Documentario

Tumbes.

1 186 2011

VISTO:

El Informe Nº 115-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG del 11 de abril del 2011 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 241°069,956.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001320-2010/GOB. REG. TUMBES-P de fecha 29 de diciembre de 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, de acuerdo al Informe Nº 115-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace conocer la mayor captación de Canon y Sobrecanon, por lo que es procedente la incorporación en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2011, vía Crédito Suplementario, el monto de SEIS MILLONES Y 00/100 NUIEVOS SOLES (S/. 6'000,000.00) en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

Que, según Informe Nº 078-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRPPAT-SGPE-CDR de fecha 11 de abril de 2011, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico alcanza la propuesta para incorporación de los recursos en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2011;

Que, el artículo 42º Inciso d) de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial;

Gobierno flegional Tumbes Secretaria General Regional 194 cunto Folias raventatatable

## Copia fiel del Original



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Bag. Lumbaz Sec. Graf. Regional Tramite Documentario Goldon Mouro



N000282 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 1 1 MW 2011

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional Del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de SEIS WILLONES Y 00/100 NUEVOS SCLES (S/. 6'000,000.00), en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 18: Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO :461 GORIFRIO REGIONAL DEL D

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBES

FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de

Aduanas y Participaciones.

**INGRESOS** 

PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO MONT

MONTO (Nuevos Soles)

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6'000,000.00

4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
6'000,000.00
6'000,000.00

1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS 6'000,000.00 6'000,000.00

1 4.1 2 SOBRECANON PETROLERO 6'000,000.00

OTAL INGRESOS PLIEGO 461 6'000,000.00

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional

190 ciento
Folios 220vento 100

Av. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 52-4464

Copia fiel del Original



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Senierno Rogalismbes Sec. Graf. Regionat Tramite Documentario.

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000282 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 1 ADR 2011

**EGRESOS** 

CATEGORIA DEL GASTO

G.G.G.

MONTO (Nuevos Soles)

2 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

1'500,000.00 1'500,000.00

2 GASTOS DE CAPITAL

4'500,000.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

4'500,000.00

TOTAL EGRESOS PLIEGO 461

6'000,000.00

PLIEGO

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE TUMBES

FTE. DE FTO

: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas

y Participaciones.

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO

CONCEPTO

MONTO (Nuevos Soles)

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

6'000,000.00

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6'000,000.00

1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS

6'000,000.00

1.4.14.1 CANON Y SOBRECANON

6'000,000.00

.4.1 4.1 2 SOBRECANON PETROLERO

6'000,000.00

TOTAL INGRESOS U.E. 001: SEDE TUMBES

6'000,000.00

**EGRESOS** 

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE TUMBES

FIE. DE FTO.

: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas

Participaciones.

Gobierno Regional Tumbes Secretaria General Regional



# GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"ANO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUND

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Stall Region Tramite Documentario
Folios. 10

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL



N°000282-2017/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes, Line 2011

FUNC. PRGF. SPRGF. ACT/PROY. CG/GGG MONTO	(Fig. b)
63 DE AND	(En Nuevos Soles)
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION	A second control of the second control accordance
006 GESTION DE CONTINGENCIA	542,368.00
0005 Planeamiento Institucional	542,300.00
1 00 to mstrucional	542,368.00
1.094675 Elaboración y Evaluación	
De Estudios de Dro Invento	
2.3 Bienes y Servicios	542,368.00
	542,368.00
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	- 12,000.00
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	21022 054 22
0035 Provonis	2'033,054.00
0035 Prevención de Desastres.	2'033,054.00
1.018066 Mantenimiento y Anglia	1 2
2.3 Bienes y Servicios.	345,684.00
	345,684.00
1.022470 Mantenimiento de Infraestructura	10,004.00
Do Disamento de Intraestructura	
	0.1.1.
2.3 Bienes y Servicios.	611,948.00
2.4222	611,948.00
2.132060 Protección de ribera izquierda del	
Table 1 William Nacior Caul In	
La Peña, Distrito de San Jacinto,	
Provincia y Date San Jacinto,	e · ·
Provincia y Departamento de Tumbés.	
, www.	i diam
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1'075,422.00
20 SALUD	1075,422.00
043 SALUD COLECTIVA	3'424,578.00
9097 ATENCION MÉDICA ESPECIALIZADA	.27,576.00
2 078126 Const	21424570
2.078126 Construcción y Equipamiento de	3,424,578.00
The state of the s	
Will Coo Mediana (Mayarria	
**************************************	
2.6 Adquisición de Activos No. 7	3'424,578.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,424,578.00
TOTAL EGRESOS UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES	V744,078.00
SO ONIDAD EJECUTORA 001 SEDE THMRES	Manage of the control of the control of the state of the control o
ADTIQUE	6'000,000.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Condicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Puelico las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Gobierno Regional Tumbes Secretaria General Regional

Copia fi Framite Documplinging

Chara E

#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHUPARA EL MUNICOBIÈRNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Adm. A Alberto Sigifredo Peña García Jeje de Tramite Documentario

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000282 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 11 ARR 2011

ARTICULO 3°: LA Subgerencia de Presupuesto, o la que haga sus veces; instruye a us Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin de que se elaboren las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;

chelenno uegional-tumbes

Gerardo Fidel Vinas Diones PRESIDENTE REGIONAL

Ichal Tuntos, Oc.

Gobierno Regional Tumbes Secretaria General Regional

189 ceento